

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL**

Pereira, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario
Radicado:	66001310500120130048203
Demandante:	Paola andrea diaz sanchez
Demandado:	Saint andrews s.a.
Juzgado:	1 laboral circuito
Asunto:	Apelación auto

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación presentado por la parte demandada en contra del auto que impone una caución y ordena la inscripción de la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado